MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CALDAS

GS-2026- **/ DECAL – UPRES – GUPAS – 20.1**

Manizales, 18 NOV 2026

Señor (a) Subintendente
JHONY ALEXANDER CASTAÑO GIRALDO
Integrante Establecimiento Complementario de Salud
Carrera 17 Calle 67 Esquina
Manizales – Caldas

Asunto: notificación adición y prorroga contrato para supervisión No. PN MEMAZ -91-7-20189-26

Por medio de la presente me permito comunicarle que el Comando de la Policía Metropolitana de Manizales, autorizó adición y prórroga al contrato No. PN-MEMAZ-91-7-20189-26 suscrito entre la Policía Nacional – Metropolitana de Manizales – Unidad Prestadora de Salud Caldas con el (la) Técnico en Sistemas DANIEL FERNANDO CUELLAR RAVE mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1.053.865.406 de Manizales (Caldas), modificación que surtió todos los requisitos de legalización. adición por un valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS MCTE ($4.424.403,00)** y **PRORROGAR** el periodo de ejecución del contrato en **UN (01) MES y VEINTIÚN (21) DÍAS** más a partir del **01/01/2027** hasta el día **21/02/2027,** como supervisor deberá dar continuidad al cumplimiento de las funciones de conformidad con la Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" (Deroga la Resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004)

Atentamente,

Coronel **MAURICIO ARLEY HER[redacted]LUENGAS**
Comandante Policía Metropolitana de Manizales (E)

Elaboró: Subintendente **HECTOR REINA CARDENAS**
Integrante UPRES DECAL
Unidad Prestadora de Salud Tipo B Caldas

Revisó: PU08. **SONIA MARINA ORTIZ ÁLVAREZ**
Abogado (a) Oficina Jurídica
Unidad Prestadora de Salud Tipo B Caldas

Revisó: Mayor **MÓNICA MARÍA MOJICA SERRANO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Caldas
Unidad Prestadora de Salud Tipo B Caldas

Aprobó: Teniente Coronel **MICHAEL LEAL LEAL**
Subcomandante
Policía Metropolitana de Manizales

Revisó: Intendente **MARIANA BUITRAGO CARMONA**
Responsable Seguimiento Contractual
Unidad Prestadora de Salud Tipo B Caldas

Revisó: Intendente Jefe **RICARDO ANDRES PALACIO PIEDRAHITA**
Integrante Upres Caldas
Unidad Prestadora de Salud Tipo B Caldas

Aprobó: Teniente Coronel **OMAR FERNANDO PINZÓN ÁVILA**
Jefe Área Administrativa
Policía Metropolitana de Manizales

Fecha de elaboración:
Ubicación: Archivo mis Documentos/2026

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana, Manizales
Teléfonos 8718968
decal.espco-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

EI COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES DE LA POLICIA NACIONAL (E), SOLICITADO MEDIANTE PROYECTO No. ED-017 DE FECHA 15/11/2026 Y EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN NO. 00502 DEL 05/03/2026 MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 015567 DEL 09/06/2026, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, DEBIDAMENTE, FACULTADO POR LA LEY 80 DE 1993 Y EL ARTICULO 51 DE LA LEY 179 DE 1994 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

CONTRATO PN-MEMAZ 91-7-20189-26

CONTRATISTA: DANIEL FERNANDO CUELLAR RAVE

OBJETO DEL CONTRATO: **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO EN SISTEMAS, PARA SER PRESTADOS DE MANERA PRINCIPAL EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO COMPLEMENTARIO EN SALUD CALDAS, UNIDAD MEDICA Y ODONTOLOGICA DE LA ESCUELA MULTICAMPUS ALEJANDRO GUTIERREZ, Y EVENTUALMENTE DONDE SE REQUIERA DENTRO DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS Y DE ACUERDO CON LO RELACIONADO EN LA CLÁUSULA DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA."**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: **$8.935.559,00**
VALOR ADICIONA No. 01: **$4.424.403,00**
VALOR TOTAL CONTRATO: $13.359.962,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **Seguros del Estado S.A**

PÓLIZAS No.:**33-44-101280172 ANEXO 1-2**
Expedidas el: 12/11/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Cumplimiento del contrato	$2.671.992,40	18/09/2026	24/08/2027
Pago de salarios y prestaciones sociales			
Estabilidad de la obra			
Calidad del bien o servicio	$6.679.981,00	18/09/2026	24/08/2027

GS-2026-145830-DECAL

Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual:			
Lucro cesante			
Perjuicios extra patrimoniales			
Responsabilidad civil patronal			
Responsabilidad civil para contratistas y subcontratistas			
Responsabilidad civil Vehículos propios y no propios			
Responsabilidad Civil Profesional			

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Manizales el día 18 NOV 2026

Firma_____

Coronel **MAURICIO ARLEY HERRERA LUENGAS**
Comandante Policía Metropolitana de Manizales (E)

ELABORADO POR: SI. Héctor Hernando Reina Cardenas
Integrante UPRES-CALDAS

REVISADO POR: IT. Mariana Buitrago Carmona
Responsable Seguimiento Contractual UPRES-CALDAS

REVISADO POR: PU08. Sonia Marina Ortiz Alvarez
Abogada UPRES-CALDAS

REVISADO POR: IJ. Ricardo Andres Palacio Piedrahita
Integrante UPRES-CALDAS

REVISADO POR: MY. Mónica María Mojica Serrano
Jefe UPRES-CALDAS

APROBADO POR: TC. Omar Fernando Rincón Ávila
Jefe Administrativo MEMAZ

APROBADO POR: TC. Michael Leal Leal
Subcomandante MEMAZ

FECHA DE ELABORACIÓN:
UBICACIÓN: Archivo mis Documentos 2026

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101280172	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2026	18	09	2026	00:00	03	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CUELLAR RAVE, DANIEL FERNANDO		CC: 1053.865.406
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 67 - 53 CASA	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO: 3184449865

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
LA NACION - POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS		NIT: 900.805.219-6
DIRECCIÓN: CARRERA 17 CALLE 67 ESQUINA	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO 8928025
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO No.PN-MEMAZ-91-7-20189-26 EL CUAL DERIVA DEL PROCESO PN UPRES MEMAZ CD 189 -2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS, SUSCRITOS ENTRE LAS PARTES: AMPARANDO EL CUBRIMIENTO DEL CONTRATO DE MULTAS DE LAS CLAUSULAS PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS SEGUN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADOS CON LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN SISTEMAS, PARA SER PRESTADOS DE MANERA PRINCIPAL EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO COMPLEMENTARIO EN SALUD CALDAS, UNIDAD MEDICA Y ODONTOLOGICA DE LA ESCUELA MULTICAMPUS ALEJANDRO GUTIERREZ, Y EVENTUALMENTE DONDE SE REQUIERA DENTRO DEL AMBITO DE COMPETENCIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS Y DE ACUERDO CON LO RELACIONADO EN LA CLAUSULA DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, SEGUN CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL MENCIONADO CONTRATO.

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE MULTAS DE LAS CLAUSULAS PENAL PECUNIARIA
LA ENTIDAD ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/09/2026	03/07/2027	$2,671,992.40	$1,787,111.80
CALIDAD DEL SERVICIO	18/09/2026	03/07/2027	$6,679,981.00	$4,467,779.50

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION 1 ADICION 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO PN-MEMAZ-91-7-20189-26, EL CUAL DERIVA DEL PROCESO PN UPRES MEMAZ CD 189-2026, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $4.424.403 QUEDANDO COMO VALOR TOTAL DEL CONTRATO LA SUMA DE $13.359.962 QUEDANDO TAL Y COMO SE DETALLA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION 1 ADICION 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO PN-MEMAZ-91-7-20189-26, EL CUAL DERIVA DEL PROCESO PN UPRES MEMAZ CD 189-2026, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN 01 MES Y 21 DIAS , QUEDANDO TAL Y COMO SE DETALLA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

LA COMPAÑIA ASEGURADORA CONOCE Y ACEPTA LA PRESENTE MODIFICACION
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,236.00	$ *******4,000.00	$ *******2,324.00	$ **********14,561.00	$ ********9,351,973.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS Y MULTISERVICIOS ORFY LTDA.	143756	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101280172

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO

Transacción Aprobada

Método de pago

Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado $28.841,00	Banco NEQUI
Autorización / CUS 836233740	Fecha de transacción 2026-11-17 09:10:46
Recibo 1784191588	Dirección IP 191.106.172.196

Código Respuesta

00

GS-2026-145830-DECAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101280172	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2026	18	09	2026	00:00	24	08	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CUELLAR RAVE, DANIEL FERNANDO		CC: 1053.865.406	
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 67 - 53 CASA	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO:	3184449865

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
LA NACION - POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS		NIT: 900.805.219-6	
DIRECCIÓN: CARRERA 17 CALLE 67 ESQUINA	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO	8928025
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO No.PN-MEMAZ-91-7-20189-26 EL CUAL DERIVA DEL PROCESO PN UPRES MEMAZ CD 189 -2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS, SUSCRITOS ENTRE LAS PARTES: AMPARANDO EL CUBRIMIENTO DEL CONTRATO DE MULTAS DE LAS CLAUSULAS PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS SEGUN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADOS CON LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN SISTEMAS, PARA SER PRESTADOS DE MANERA PRINCIPAL EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO COMPLEMENTARIO EN SALUD CALDAS, UNIDAD MEDICA Y ODONTOLOGICA DE LA ESCUELA MULTICAMPUS ALEJANDRO GUTIERREZ, Y EVENTUALMENTE DONDE SE REQUIERA DENTRO DEL AMBITO DE COMPETENCIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS Y DE ACUERDO CON LO RELACIONADO EN LA CLAUSULA DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, SEGUN CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL MENCIONADO CONTRATO.

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE MULTAS DE LAS CLAUCULAS PENAL PECUNIARIA
LA ENTIDAD ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/09/2026	24/08/2027	$2,671,992.40	$2,671,992.40
CALIDAD DEL SERVICIO	18/09/2026	24/08/2027	$6,679,981.00	$6,679,981.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION 1 ADICION 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO PN-MEMAZ-91-7-20189-26, EL CUAL DERIVA DEL PROCESO PN UPRES MEMAZ CD 189-2026, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $4.424.403 QUEDANDO COMO VALOR TOTAL DEL CONTRATO LA SUMA DE $13.359.962 QUEDANDO TAL Y COMO SE DETALLA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION 1 ADICION 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO PN-MEMAZ-91-7-20189-26, EL CUAL DERIVA DEL PROCESO PN UPRES MEMAZ CD 189-2026, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN 01 MES Y 21 DIAS , QUEDANDO TAL Y COMO SE DETALLA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

LA COMPAÑIA ASEGURADORA CONOCE Y ACEPTA LA PRESENTE MODIFICACION
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******4,000.00	$ *******2,280.00	$ ***********14,280.00	$ ********9,351,973.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS Y MULTISERVICIOS ORFY LTDA.	143756	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101280172

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Transacción Aprobada

Método de pago

Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado $28.841,00	Banco NEQUI
Autorización / CUS 836233740	Fecha de transacción 2026-11-17 09:10:46
Recibo 1784191588	Dirección IP 191.106.172.196

Código Respuesta

00

Volver al comercio

El comprobante será enviado a cuellarrave@gmail.com

GS-2026-145830-DECAL

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
33-44-101280172

Fecha de expedición:
jueves, 12 de noviembre de 2026

Asegurado:
LA NACION - POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Inicio de vigencia:
viernes, 18 de septiembre de 2026

Valor total asegurado:
$ 9.351.973,40

Número de anexo:
1

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
CUELLAR RAVE DANIEL FERNANDO

Fin vigencia:
sábado, 3 de julio de 2027

Consultar de nuevo

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
33-44-101280172

Fecha de expedición:
jueves, 12 de noviembre de 2026

Asegurado:
LA NACION - POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Inicio de vigencia:
viernes, 18 de septiembre de 2026

Valor total asegurado:
$ 9.351.973,40

Número de anexo:
2

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
CUELLAR RAVE DANIEL FERNANDO

Fin vigencia:
martes, 24 de agosto de 2027

Consultar de nuevo